

Legislación Nacional

Boletín Oficial 02/06/03 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
Decreto 85/2003 Designase Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Bs. As., 29/5/2003 **VISTO** el artículo 99, inciso 7. de la CONSTITUCION NACIONAL y atento razones de servicio. **EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:** Artículo 1° - Designase Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, al señor D. Carlos Esteban KULIKOWSKI (D.N.I. N° 18.111.093). Art. 2° - Asígnase la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al solo efecto del rango protocolar, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957, al señor D. Carlos Esteban KULIKOWSKI, mientras dure el desempeño de sus funciones como Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. Art. 3° - Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. Art. 4° - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. KIRCHNER. Rafael A. Bielsa.